

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROMCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707  
250-3741, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM  
QUITO-ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 2009

Doctor  
Sebastian Valdivieso  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice las traducciones de los documentos y certificados que adjunto, una vez realizado el reconocimiento de firma de la traductora.

Atentamente,

Corral & Rosales



Dr. Milton Carrera Proaño  
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

## Certified

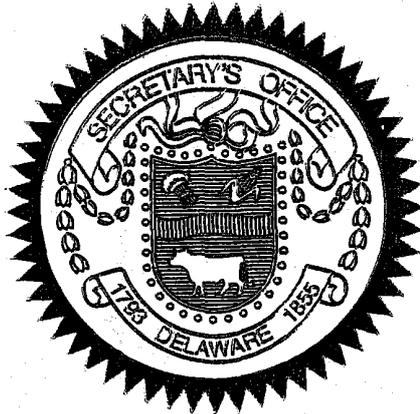
5. at Dover, Delaware

6. the tenth day of September, A.D. 2009

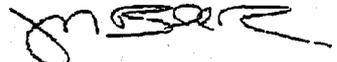
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0395331

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

  
Secretary of State



# Delaware

PAGE 1

*The First State*

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TENTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" WAS FORMED ON THE SEVENTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 1985.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



2075264 83

090844107

You may verify this certificate  
at [corp.delaware.gov/authver.sh](http://corp.delaware.gov/authver.sh)

Jeffrey W. Bullock, Secretary  
AUTHENTICATION: 75183

DATE: 09



Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América  
Este documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello de la Oficina de Secretario de Estado

**CERTIFICADO**

5. en Dover, Delaware
6. el décimo día de Septiembre de 2009
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. Número: 0395331
9. Sello: SELLO DORADO
10. Firma:  
(firma ilegible)  
Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

- TRADUCCION -

DELAWARE  
EL PRIMER ESTADO

Yo Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" está debidamente formado bajo las leyes del Estado de Delaware y está en buenas condiciones y tiene



existencia legal tal como consta en el sistema que muestra esta oficina, al décimo día de Septiembre de 2009.

Y yo por la presente además certifico que la mencionada "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC" fue constituida el séptimo día de Noviembre de 1985.

Y yo por la presente además certifico que los impuestos anuales han sido pagados a la fecha.

SELLO DORADO

(firma ilegible)  
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

*Ma. Alexandra Guerrero*  
María Alexandra Guerrero  
C.I. 171589437-2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA LEXANDRA GUERRERO DEL POZO con cedula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.



*Dr. Sebastián Valdivia*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



CIUDADANA 171589437-2  
 GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA  
 RICHINCHA/QUITO/SANTA BRISCA  
 26 MAYO 1985  
 007 0030 04864 F  
 RICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1985  
 M<sup>a</sup> Alexandra Guerrero



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES TECNICO 2009

144-0187 1715894372  
 NUMERO CEBULA  
 GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA

RICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 CHAUPICRUZ ZONA

ALBERTO VASCO  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 FRANCISCO GUERRERO  
 MARIA SOLEDAD DEL POZO  
 QUITO 72670172009  
 26/01/2021  
 RE 0693275



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-  
 Quito, 29 SEP 2009  
 DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 5 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
 Quito, 29 SEP 2009  
 DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



**NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO**

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE "U.S. DEFENSE SYSTEMS, LLC", con su respectiva traducción, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.

  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

